

PODER LEGISLATIVO

LEYES

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

**PRÓRROGA DE LA AMNISTÍA PARA LA FORMALIZACIÓN
Y RECAUDACIÓN DE LAS CARGAS SOCIALES**

DECRETO LEGISLATIVO N.º 10432

EXPEDIENTE N.º 23.770

SAN JOSÉ - COSTA RICA

10432

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

**PRÓRROGA DE LA AMNISTÍA PARA LA FORMALIZACIÓN
Y RECAUDACIÓN DE LAS CARGAS
SOCIALES**

ARTÍCULO ÚNICO- Prórroga de la condonación para la formalización y recaudación de las cargas sociales.

Se prorroga por doce meses el plazo del plazo establecido en el artículo 4 de la Ley 10232, Autorización de Condonación para la Formalización y Recaudación de las Cargas Sociales, de 29 de abril de 2022, para que los trabajadores independientes y patronos gestionen la condonación de deudas por concepto de multas, recargos e intereses. El plazo prorrogado podrá ser utilizado únicamente para que los administrados gestionen la condonación correspondiente, no para ampliar los plazos condonables de la Ley 10232.

Rige a partir de su publicación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA-
del año dos mil veintitrés.

Aprobado a los cinco días del mes de diciembre

COMUNÍCASE AL PODER EJECUTIVO

María Marta Carballo Arce
Presidenta a.í.

Rosaura Méndez Gamboa
Primera pos secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segunda secretaria